

26-04-2012

# **Comunicado**

2012-5

## **Movilizaciones con motivo del Día del Trabajo**

Con motivo del Día del Trabajo, se van a llevar a cabo diversos actos y manifestaciones en distintos puntos de nuestra geografía.

Dichos actos se están planteando como continuación de la huelga general del pasado 29 de marzo.

SEMAF considera que los motivos que originaron dicha convocatoria y nuestra participación en la misma, no sólo no se han subsanado, sino que, más bien al contrario, se está profundizando en reformas que atentan contra las condiciones sociales, laborales y económicas de los ciudadanos.

Por todo ello, SEMAF apoya los actos y manifestaciones convocados en los diferentes ámbitos en oposición, entre otras cuestiones, a la Reforma Laboral decretada por el Gobierno.

SEMAF considera que los trabajadores no podemos permanecer impasibles cuando se está cuestionando la viabilidad futura de los derechos que tanto ha costado conseguir a través de muchos años de lucha.

Asimismo, entendemos que la fórmula adecuada para manifestar públicamente tal oposición no puede limitarse a un día de huelga, sino que debe tener continuidad en las acciones y firmeza en los planteamientos, pues sólo así será posible hacer frente a la agresión que supone la adopción unilateral de medidas absolutamente contrarias a los intereses de los trabajadores.

## **LA LUCHA CONTINÚA**

**COMISION EJECUTIVA SEMAF**